



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## 2024-2027

PROYECTOS DE CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE DÍA PARA MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADOS POR EL **FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+)**.

# ***CENTRO DE DÍA: “GRANADA”***

**EL PROYECTO DE CENTRO DE DÍA PARA MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, DESARROLLADO POR ESTA ENTIDAD DURANTE LAS ANUALIDADES 2024 – 2025 - 2026 y 2027 HA SIDO COFINANCIADOS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) Y LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.**

***ORDEN FAM/596/2024, de 14 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas sin ánimo de lucro pertenecientes a la red de protección e inclusión a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad económica y social de Castilla y León, destinadas a la creación de nuevos centros de día para menores en situación de vulnerabilidad social en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus. Resolución de 5 de agosto de 2024, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a la creación de nuevos centros de día para menores en situación de vulnerabilidad social en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.***

**OBJETIVO: Prestar un servicio de atención diurna fuera del horario escolar, para el apoyo a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad social, así como, para el cumplimiento de medidas que impliquen la asistencia a un centro de día impuestas por los Juzgados de Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.**